CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA **30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2014, Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO LA GACETA MUNICIPAL "EL ILUSTRADOR NACIONAL".
VI. ASUNTOS GENERALES.
VII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. JOSÉ IVÁN DÍAZ

Francisco I. Madero No.1, Sultepec, México. C.P. 51600 Tel. (01 716) 148 01 62

FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN VIGOR, ME PERMITO INSTRUIR A LA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, PARA QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRIMER REGIDOR; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÓ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA PROCEDE A SOLICITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRME EL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL; PARA QUE MANIFIESTE LO QUE COMPETE RESPECTO A LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2014, Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO LA GACETA MUNICIPAL "EL ILUSTRADOR NACIONAL", QUIEN EXPONE LO SIGUIENTE:

CON BASE EN LA REVISIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2013 POR LA COMISIÓN INTEGRADA EN LA SESIÓN TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE FECHA 14 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE CONCLUYE EN LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN CUERPO NORMATIVO ACTUALIZADO, POR TANTO ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA REFORMA Y ADICIÓN DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES I, II, III, XII, XVI, 14 FRACCIONES V, VII, OBLIGACIONES I, II, VIII, 26 FRACCIÓN II., 33 PÁRRAFO ÚLTIMO, 55 FRACCIONES, VIII, 60 FRACCIONES V, XVIII, 61 FRACCIÓN XV, 66 FRACCIÓN XVI; TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II; TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS I, II , III, IV,; TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULOS II, III, IV; TÍTULO NOVENO CAPÍTULO; DEL BANDO MUNICIPAL, MODIFICACIONES QUE SERÁN CONSIDERADAS Y APLICADAS EN EL BANDO MUNICIPAL 2014, MODIFICACIONES Y ADICIONES QUE SE SOLICITA SE AUTORICE POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ACORDE A LO ANTERIOR Y UNA VEZ EFECTUADAS LAS MODIFIACIONES Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 Y 128 FRACCIONES III Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30 BIS PÁRRAFO TERCERO 31 FRACCIÓN I, 48, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO,

DANDOSE PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2014 EN EL PERIODICO GACETA MUNICIPAL "EL ILUSTRDOR NACIONAL"

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCVI

PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES I, II, III, XII, XVI, 14 FRACCIONES V, VII, OBLIGACIONES I, II, VIII, 26 FRACCIÓN II., 33 PÁRRAFO ÚLTIMO, 55 FRACCIONES, VIII, 60 FRACCIONES V, XVIII, 61 FRACCIÓN XV, 66 FRACCIÓN XVI; TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II; TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULOS I, II , III, IV; TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULOS II, III, IV; TÍTULO NOVENO CAPÍTULO; DEL BANDO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- HECHO QUE SEA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL BANDO MUNICIPAL 2014; ASI COMO SU PROMULGACIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PARA CONOCIMIENTO Y ACATAMIENTO DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MEXICO.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL "EL ILUSTRADOR NACIONAL".

NO HABIENDO MAS PUNTOS POR TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; A FIN DE QUE PROCEDA A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

"SIENDO LAS **19:00** HORAS DEL DÍA **TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015".

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE ESTA **CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 2013-2015, CELEBRADA EN FECHA **30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**.

C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

P. EN D. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L.A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA

C. GERMAN ARELLANO JAIMEZ

LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Francisco I. Madero No.1. Sultepec. México. C.P. 51600 Tel. (01 716) 148 01 62